

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ESVALHOLDING S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2017, a las 15H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Venezuela N33-66 y Sucre.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD\$	Representación	ACCIONES/VOTOS
Magda Elizabeth Espinosa Valencia	1.998,00		1.998
Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa	1,00	Magda Espinosa Valencia	1
Sara Gabriela Cifuentes Espinosa	1,00		1
TOTALES	2.000,00		2.000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión como Presidente Ad Hoc, la señora Sara Cifuentes Espinosa, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora María Tenempaguay, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

MBA

1.-Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y accionista señora MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

- c.) Se da lectura al Informe del Auditor Externo NNA CONSULTORES, el mismo que es conocido por la Junta General de Accionistas, que por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2016, y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.-

La Señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y accionista señora MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016, sean retenidas hasta ulterior resolución de la Junta General.

4.- Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la Señora Licenciada Elizabeth Muñoz como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2017, y a la empresa NNA CONSULTORES para que realice la Auditoría Externa del año 2017.

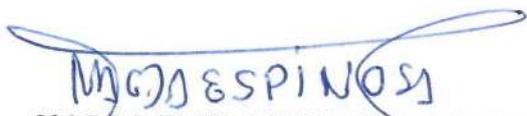
VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

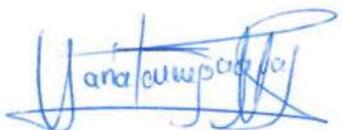
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2016
- Informe del Comisario y Auditor Externo 2016
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.
- Documento de representación del accionista Fabricio Cifuentes Espinosa.


SARA CIFUENTES ESPINOSA
PRESIDENTE AD HOC-ACCIONISTA


MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA
ACCIONISTA Y REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA FABRICIO
CIFUENTES ESPINOSA


MARÍA TENEMPAGUAY
SECRETARIA AD HOC

